

PATRIMONIO-ARAGÓN

HERALDO
DE ARAGÓN

Lérida recurrirá el decreto de Roma en un intento de retener los bienes

El obispo Ciuraneta apela a la competencia de la Generalitat sobre los tesoros artísticos.



Fotógrafo: RAFAEL GOBANTES
La arqueta de Buira, un símbolo del rico legado que ha de retornar

JOSÉ DÍAZ/PATRICIA MALLADA. Zaragoza | La diócesis de Lérida ha tardado en reaccionar pero lo ha hecho como se esperaba: recurrirá el decreto de la Congregación de Obispos de Roma, en un intento desesperado por retener las 113 piezas que está obligada a devolver al obispado de Barbastro-Monzón antes de 30 días.

El obispo de Lérida, Francesc Xavier Ciuraneta, lo anunció ayer en una concurrida rueda de Prensa celebrada en el obispado de la ciudad catalana. La diócesis seguirá pleiteando por la vía eclesiástica presentado todos los recursos posibles y el primer paso sería apelar al órgano emisor del decreto. De no prosperar, en última instancia recurriría a la Signatura Apostólica, que ya ha rechazado por tres veces los recursos de Lérida.

La decisión se adoptó después de que el Colegio de Consultores y la Permanente del Consejo Presbiterial de la diócesis de Lérida hubiera analizado durante toda la mañana el decreto de la Congregación de Obispos.

Ciuraneta sigue insistiendo en que "no se han valorado en profundidad las numerosas pruebas presentadas para casi todas las piezas, como las de compraventa, permuta o donación, ni el hecho de la prescripción, ya que la práctica totalidad de las obras reclamadas están en posesión de Lérida desde hace más de cien años".

Para justificar la decisión de recurrir el decreto, Ciuraneta y sus colaboradores dejaron en el aire la siguiente pregunta: "¿Qué se diría del obispo de Lérida si no presentase este recurso?". Y aunque aseguraron entender la posición del obispo de Barbastro-Monzón a la hora de reclamar los bienes, creen que "no se ha valorado la sensibilidad existente en la zona en cuanto a los bienes".

Ciuraneta compareció acompañado del vicario general de la diócesis, Joan Ramón Ezquerra, que llevó durante gran parte de la rueda de Prensa la iniciativa a la hora de insistir en la necesidad de trabajar para evitar que los bienes se devuelvan Aragón. También estuvieron presentes el responsable de patrimonio, Jesús Tarragona, y el secretario general del obispado, Daniel Turmo, y todos coincidieron en que "todavía hay posibilidades de acogerse a recursos dentro de las leyes de la Iglesia".

Respecto al plazo de 30 días dado por Roma para entregar las piezas, el obispo señaló que "la decisión corresponde a la autoridad que tiene que conocer las apelaciones que presentaremos sobre la ejecución y los plazos, pero en cualquier caso el obispado no piensa poner inconvenientes, aunque lógicamente exigirá todas las garantías jurídicas y se atenderá a la legislación vigente en este tipo de actuación".

Y en este punto se argumentó como obstáculo para devolver el patrimonio que, mientras no hay problema para entregar cuarenta piezas que están en depósito, el resto "están catalogadas según la legislación vigente catalana y debe ser la Generalitat a quien autorice el traslado" a Barbastro.

El obispo de Lérida quiso dejar claro que "a pesar de que nuestras opiniones respecto a este asunto son diferentes a las de Barbastro-Monzón, en nada afecta a la amistad personal y a la colaboración entre los dos

obispados. Se trata, sencillamente, -dijo- de discernir a nivel jurídico a qué estamos obligados las dos diócesis en cuestión".